

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOReferencia: **Junta de Gobierno Local**Sesión: **Ordinaria**Fecha: **23 de junio de 2026**

D. JOAQUÍN SAMA TAPIA, ADJUNTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de junio de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 829/26.- CULTURA.- 42. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL REAL CENTRO FILARMÓNICO DE CÓRDOBA EDUARDO LUCENA, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE SU PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE 2026.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la concesión de subvención, prevista nominativamente en el presupuesto municipal para el ejercicio 2026, al Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena (CIF V-14042584) por importe de 8.000 €, para la financiación de los gastos de funcionamiento y desarrollo de su programa anual de actividades de 2026, así como el Convenio de colaboración que figura en el expediente de su razón con CSV uVOFmD7j9NzutbfbnqAUD5q4mXSE7U.-

SEGUNDO.- Exonerar de la constitución de la garantía prevista en el artículo 15.2 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, al Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena con CIF V-14042584, en base a lo establecido en el artículo 15.3) de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, al no exceder el pago anticipado previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones del Presupuesto de 2026, de la cantidad de 12.000 €.-

FIRMANTEJOAQUIN SAMA TAPIA
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR**CÓDIGO CSV**

uVOFmn5VZz6aBnJu5e8Nh7qVCDcp62

NIF/CIF

****965**

****794**

FECHA Y HORA

26/06/2026 12:37:08 CEST

26/06/2026 13:57:30 CEST

URL DE VALIDACIÓN<https://verifica.cordoba.es/>

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto de la subvención por importe de 8.000 €, con cargo a la partida presupuestaria Z C41 3340 45397 0 y RC 12026000025188.-

CUARTO.- Establecer como fecha límite para la justificación de la subvención concedida el 27 de febrero de 2027.-

QUINTO.- Los gastos que podrán ser pagados con cargo a la subvención serán los relativos a los conceptos presupuestarios reflejados en el proyecto y aquellos que, de manera directa e indubitada, sean resultado de la ejecución de la actividad subvencionada, pudiéndose compensar unos con otros.-

SEXTO.- El Servicio Gestor se compromete a cumplir con las obligaciones de publicidad de las subvenciones de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, según la redacción dada por la Ley 15/2014 de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, para la subvención concedida.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

JOAQUIN SAMA TAPIA
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmn5VZz6aBnJu5e8Nh7qVCDcp62

NIF/CIF

****965**

****794**

FECHA Y HORA

26/06/2026 12:37:08 CEST

26/06/2026 13:57:30 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmn5VZz6aBnJu5e8Nh7qVCDcp62

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 3dda8a81ddf1c0615da57451a64ed6aa733597a8

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003727_2026_uVOFm4404404668373844393070789
Órgano:	LA0003727 - Gestión Cultural
Fecha de captura:	26/06/2026 14:01:37
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	CAdES internally detached signature
Valor CSV:	uVOFmn5VZz6aBnJu5e8Nh7qVCDcp62



Código QR para validación en sede